

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2012

En nuestro carácter de comisario de la compañía anónima designados en la asamblea general para el periodo 2012, y conforme con las disposiciones , examinamos el balance general consolidado al 30 de noviembre del 2012 y el estado de resultados , de movimiento de las cuentas por el año entonces terminado

Nuestro examen se efectuó con el alcance que consideramos necesarios en las circunstancias el cual es substancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto.

En nuestra opinión los estados financieros presentados presenta razonablemente la situación financiera de la compañía la cual se encuentra sin actividad.

Cumplido con la misión de los accionistas queda aprobado los estados financieros antes mencionado.